



RESOLUCIÓN DEFINITIVA, de la Directora General de Educación, por la que se conceden subvenciones dirigidas a las entidades locales aragonesas, para promover programas de sensibilización y educación ambiental en materia de cambio climático, durante el año 2024.

Mediante Orden MAT/427/2024, de 29 de abril, fue aprobada la convocatoria de subvenciones dirigidas a las entidades locales aragonesas, para promover programas de sensibilización y educación en materia de cambio climático, durante el año 2024. Dicha convocatoria publicada en “Boletín Oficial de Aragón”, número 88, de 8 de mayo de 2024, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la página web del Gobierno de Aragón <http://www.aragon.es>, tiene por objeto contribuir al desarrollo de las rutas y acciones establecidas por la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático Horizonte 2030 (EACC 2030), así como a las líneas de acción de la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental Horizonte 2030 (EÁREA 2030).

El procedimiento de concesión de estas subvenciones es el de concurrencia competitiva, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.2 del texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, y con lo establecido en el artículo 7 de las bases reguladoras por la que se rige esta convocatoria, reguladas en la Orden AGM/600/2022, de 4 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a las entidades locales aragonesas, para promover programas de sensibilización y educación ambiental en materia de cambio climático.

Con fecha 4 de mayo de 2024, la directora general de Educación Ambiental designó al personal funcionario que integra la Comisión de valoración, habiéndose publicado el nombramiento en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se recibieron un total de **151**, cuyo importe conjunto de subvención solicitado asciende a **720.493,36 euros**. De acuerdo con lo previsto en el apartado decimosegundo de la convocatoria, se solicitó a las entidades solicitantes, las aclaraciones que fueron precisas para la adecuada tramitación del procedimiento.



Evaluada las solicitudes que cumplían los requisitos básicos, la Comisión de valoración como órgano colegiado con funciones de evaluación de las solicitudes conforme a lo regulado en los artículos tercero y cuarto, así como los criterios contenidos en el apartado decimoprimer de la convocatoria y la disponibilidad presupuestaria existente, ha emitido su informe, en el que se han concretado los resultados de la baremación específica de los criterios de otorgamiento establecidos en la convocatoria, realizando una prelación de las solicitudes a estimar de mayor a menor puntuación, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria existente. Por tal motivo, en la presente propuesta de resolución se determinan las solicitudes que no han podido ser beneficiarias por falta de crédito, tal y como se especifica en el anexo II y aquellas que han sido excluidas del procedimiento o no han alcanzado la puntuación mínima de 30 puntos, tal y como se especifica en el anexo III.

Para la asignación del importe de la ayuda a cada una de las solicitudes se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el apartado séptimo de la orden de convocatoria, según el cual, la cuantía máxima de la subvención para cada una de las entidades beneficiarias será de 8.000 euros, pudiéndose alcanzar un máximo del 90% del coste total del proyecto o de la actividad. Asimismo, la subvención se puede conceder por un importe parcial sólo en el caso de ser la última entidad que por puntuación le haya sido otorgada la subvención y hasta agotar las dotaciones presupuestarias previstas en la convocatoria.

Con todo ello, con fecha 15 de julio de 2024, el jefe de Servicio de y Educación Ambiental y Cambio Climático, como órgano instructor, de acuerdo con el artículo 15.1 de las bases reguladoras de la presente convocatoria, a la vista del expediente y del informe de la Comisión de valoración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, elabora propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones que se notifica electrónicamente a todos los interesados, habilitando un plazo de 5 días hábiles para la presentación de alegaciones.

Dentro del citado plazo, de conformidad con lo establecido en el apartado decimotercero de la convocatoria, presenta una alegación el Ayuntamiento de Maicas manifestando su desacuerdo con la puntuación obtenida.



Reunida nuevamente la Comisión de valoración, revisa la solicitud anteriormente citada y notifica electrónicamente a la entidad local interesada la resolución de su alegación. Asimismo, propone la clasificación definitiva de las solicitudes.

Posteriormente, se comprueba que el Ayuntamiento de Bielsa ha presentado dos solicitudes, que han resultado beneficiarias, cuya petición de subvención conjunta asciende a 8.010,98 €. El artículo séptimo de la convocatoria establece que las entidades locales podrán presentar solicitud para realizar más de una actividad subvencionable, estableciéndose la cuantía máxima de la subvención para cada entidad beneficiaria en 8.000 euros. Por todo ello, se procede a establecer un máximo asignado al Ayuntamiento de Bielsa de 8.000 € y un incremento de 10,98 € al importe parcial asignado a la última entidad beneficiaria por puntuación, Ayuntamiento de Murillo de Gállego, con un importe definitivo asignado de 2.680,71 €.

Finalmente, se ha procedido a la comprobación de la situación de las entidades solicitantes con respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con la Hacienda de la Comunidad Autónoma y con la Tesorería de la Seguridad Social, requiriendo certificación actualizada en el caso de resultar negativa.

De conformidad con lo anterior, y conforme a lo dispuesto en el apartado decimotercero de la convocatoria, RESUELVO:

Primero — Conceder, condicionadas al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden MAT/427/2024, de 29 de abril, de las subvenciones para promover programas de sensibilización y educación ambiental en materia de cambio climático, durante el año 2024, a las entidades locales que se relacionan en el anexo I, por un importe global de doscientos mil euros (200.000 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 14040/G/4422/460177/91002, PEP 2018/000119, del presupuesto para el ejercicio 2024, indicando la actuación, la puntuación obtenida y el importe de la ayuda. Las actividades subvencionables deberán ejecutarse desde la fecha de resolución de concesión de la ayuda hasta el 15 de noviembre de 2024. Previamente al pago, las entidades beneficiarias deberán justificar ante el órgano concedente, el cumplimiento de la finalidad de la subvención, la realización de la actividad o adopción del comportamiento que fundamentó su concesión y su coste real, mediante la documentación que figura en el apartado decimonoveno de la convocatoria.



Segundo — Denegar las subvenciones solicitadas para el resto de entidades locales, por no disponer de presupuesto suficiente para atenderlas, anexo II o, debido a su exclusión del proceso por las causas expresadas en el anexo III.

Tercero - Constituir una lista de reserva de posibles entidades beneficiarias respecto a las cuantías liberadas por renunciadas u otras circunstancias, que, cumpliendo las exigencias requeridas para adquirir la condición de beneficiario, no han sido seleccionadas como tales en el proceso de valoración, anexo II.

Cuarto — La justificación y solicitud del pago de las subvenciones que se conceden en la presente resolución se harán efectivos, según lo propuesto en el apartado decimonoveno de la convocatoria.

Quinto — La difusión y publicidad de las actividades objeto de la subvención deberán cumplir lo establecido en el anexo IV. En caso de incumplimiento de la obligación de publicidad se estará a lo previsto en el artículo 31.3.a) y b) del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, sin perjuicio de las normas que pudieran aprobarse en desarrollo de la Ley 5/2015, de 25 de marzo.

Sexto — Notificar la presente Resolución de forma electrónica a todas las entidades solicitantes. A las entidades beneficiarias se les informará detalladamente de las obligaciones formales, materiales y temporales que deberán cumplir para justificar debidamente la correcta aplicación de la subvención concedida, conforme a la orden de convocatoria y demás normativa que resulte de aplicación.

Séptimo — Publicar la presente Resolución, para general conocimiento, en la página web del Gobierno de Aragón y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Octavo — Las entidades locales interesadas podrán acceder a su notificación mediante comparecencia en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Una vez que la Administración haya puesto a disposición de la entidad local interesada o, en su caso, de su representante, una notificación electrónica, emitirá un aviso a las direcciones de correo electrónico facilitadas en el momento de presentación de la solicitud de que existe una notificación pendiente. Dicho aviso podrá enviarse tanto a la entidad local interesada como a la



entidad habilitada que le represente, en su caso. La notificación electrónica se entenderá practicada desde el momento en el que tanto la entidad local interesada como la entidad que le represente acceda a su contenido. Transcurridos diez días naturales desde la puesta a disposición por parte de la Administración de la Notificación en la sede electrónica sin que se acceda a su contenido, por parte de la entidad interesada o de la entidad habilitada, se entenderá rechazada, debiendo continuar el procedimiento de acuerdo con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Noveno — Las entidades beneficiarias podrán renunciar a la subvención concedida, con antelación a la fecha fijada para la justificación, en los términos establecidos en el apartado décimo sexto de la Convocatoria.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Medio Ambiente y Turismo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda legalmente.

En Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

LA DIRECTORA/A GENERAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Raquel Giménez Acón



ANEXO I. Relación de entidades locales beneficiarias a las que se concede la subvención, cuantía y especificación de la puntuación obtenida.

ENTIDAD LOCAL	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPORTE SOLICITADO	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD LOCA	OTRAS APORTACIONES	COSTE TOTAL	IMPORTE ADMITIDO	IMPORTE A CONCEDER	A. COHERENCIA ACTIVIDAD 0-15	B. EJECUCIÓN ACTIVIDAD 0-23	C. EVALUACIÓN ACTIVIDAD 0-24	TOTAL (A+B+C) 0-62
COMARCA DE CAMPO DE DAROCA	Programa Sensibilización, resiliencia y voluntariado medioambiental. Comarca Campo de Daroca	8.000,00	21.750,00	0,00	29.750,00	8.000,00	8.000,00	10	21	19	50
AYUNTAMIENTO DE BISCARRUES	1JORNADAS DE CIENCIA CIUDADANA Y TALLERES CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO EN BISCARRUÉS	3.800,00	500,00	0,00	4.300,00	3.800,00	3.800,00	11	17	20	48
AYUNTAMIENTO DE MONZON	PROGRAMA DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION AMBIENTAL EN MATERIA DE CAMBIO CLIMATICO EN MONZON	8.000,00	2.482,90	0,00	10.482,90	8.000,00	8.000,00	14	17	16,5	47,5
COMARCA DE LA RIBAGORZA	FESTIVAL DE CIENCIA CIUDADANA Y TURISMO CIENTÍFICO DE ARAGÓN	5.973,17	663,68	0,00	6.636,85	5.973,17	5.973,17	11	18	16,75	45,75
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	Programa educativo de innovación NATURALIZARTE y talleres familiares CPI Parque Goya	7.897,43	877,49	0,00	8.774,92	7.897,43	7.897,43	13	15	16	44
AYUNTAMIENTO DE VILLEL	Descenso cicloturista por el clima Vivir con el río	8.000,00	2.541,00	0,00	11.998,72	8.000,00	8.000,00	10	17	16,75	43,75
AYUNTAMIENTO TORRE DEL COMTE	Programa de sensibilización y educación ambiental en relación al cambio climático	8.000,00	1.600,57	0,00	9.600,57	8.000,00	8.000,00	12	16	15	43
AYUNTAMIENTO DE JASA	Jasa Sostenible: Educar y Actuar contra el Cambio Climático	6.098,85	677,65	0,00	6.776,50	6.098,85	6.098,85	10	15	18	43
AYUNTAMIENTO DE SAHUN	PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO. AYUNTAMIENTO DE SAHÚN	6.207,30	689,70	0,00	6.897,00	6.207,30	6.207,30	12	15	15,75	42,75
AYUNTAMIENTO DE AINSA-SOBRARBE	Climatic Festival/Festival del Clima 2024	8.000,00	2.697,00	0,00	10.697,00	8.000,00	8.000,00	10	19	13,5	42,5
AYUNTAMIENTO DE BIELSA	BIELSA COMPOSTA	2.023,12	505,78	0,00	2.528,90	2.023,12	2.023,12	10	17	15,5	42,5
AYUNTAMIENTO DE LINARES DE MORA	"Un pueblo mágico comprometido con el cambio climático"	7.175,42	797,27	0,00	7.972,69	7.175,42	7.175,42	11	15	16,5	42,5
AYUNTAMIENTO DE GALLOCANTA	RENATURALIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL ENTORNO DE GALLOCANTA	7.200,00	800,00	0,00	8.000,00	7.200,00	7.200,00	12	15	14,75	41,75
AYUNTAMIENTO DE GÚDAR	JORNADAS MEDIOAMBIENTALES MICOLÓGICAS DE GÚDAR. SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO	7.190,00	806,65	0,00	7.996,65	7.190,00	7.190,00	10	16	14,75	40,75
AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN	JORNADAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN SAN AGUSTÍN	8.000,00	1.004,00	0,00	9.004,00	8.000,00	8.000,00	12	16	12,5	40,5
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE LA SELVA	ELVAJORNADAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN ALCALÁ DE LA SELVA	8.000,00	1.004,00	0,00	9.004,00	8.000,00	8.000,00	12	16	12,5	40,5
AYUNTAMIENTO DE PERDIGUERA	PERDIGUERA RESPIRA	4.050,80	450,09	0,00	4.500,89	4.050,80	4.050,80	12	14	14,25	40,25
AYUNTAMIENTO DE TORRALBA RIB	SENDERO INTERPRETADO, AUTOGUIADO MIZADO DE TORRALBA DE RIBOTA. SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	5.443,91	604,88	0,00	6.048,79	5.443,91	5.443,91	10	14	15,75	39,75
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE GURREA	SENDERO INTERPRETADO, AUTOGUIADO, DINAMIZADO DE ALCALÁ DE GURREA	5.443,91	604,88	0,00	6.048,79	5.443,91	5.443,91	10	14	15,75	39,75
AYUNTAMIENTO DE VILLARROYA DEL CAMPO	Rincones para la comunidad preparados para el cambio climático	8.000,00	1.000,00	0,00	9.000,00	8.000,00	8.000,00	9	15	15,5	39,5
AYUNTAMIENTO DE HUESCA	PLAN DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: LA NATURALIZACIÓN URBANA COMO ESTRATEGIA CLIMÁTICA	7.992,00	2.752,80	0,00	10.744,80	7.992,00	7.992,00	9	17	13,5	39,5
AYUNTAMIENTO DE VILLANUA	EL CAMBIO CLIMÁTICO Y COLLARADA	5.387,85	598,65	0,00	5.986,50	5.387,85	5.387,85	11	15	13,5	39,5
AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	DE CAPAZO EN CAPAZO	6.550,00	1.696,15	0,00	8.246,15	6.550,00	6.550,00	10	17	12	39
COMARCA DE SOBRARBE	SOBRARBE ACTUA (CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO)	8.000,00	933,07	0,00	8.933,07	8.000,00	8.000,00	10	14	15	39
AYUNTAMIENTO DE LAS CUERLAS	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CAMBIO CLIMATICO EN EL MUNICIPIO DE LAS CUERLAS	1.075,95	119,55	0,00	1.195,50	1.075,95	1.075,95	9	14	15,75	38,75
AYUNTAMIENTO DE PUERTOLAS	Cultura popular al cuidado de la vida	4.716,46	524,05	0,00	5.240,51	4.716,46	4.716,46	10	15	13,5	38,5
AYUNTAMIENTO DE CALANDA	Educación ambiental Calanda	2.076,86	436,14	0,00	2.513,00	2.076,86	2.076,86	10	17	11,5	38,5
AYUNTAMIENTO DE BIELSA	DESCUBRE	5.987,86	665,32	0,00	6.653,18	5.987,86	5.976,88	9	15	14,5	38,5
AYUNTAMIENTO DE FAYÓN	Conservación del bosque de ribera. Charlas las 3 R. Taller fauna acuática. Hotel de insectos. Plantas aromáticas	3.309,53	367,73	0,00	3.677,26	3.309,53	3.309,53	11	15	12,5	38,5
AYUNTAMIENTO DE ARANDIGA	NOVIEMBRE VERDE EN ARÁNDIGA: Acciones para la concienciación ambiental	4.464,90	496,10	0,00	4.961,00	4.464,90	4.464,90	10	15	13	38
AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO	VOLUNTARIADO AMBIENTAL: Adaptación al cambio climático del sendero PRZ64 de Fuentes de Ebro	5.968,59	663,18	0,00	6.631,77	5.968,59	5.968,59	11	15	12	38
AYUNTAMIENTO DE CASTEJON DE SOS	Sendero interpretado, autoguiado y dinamizado de Castejón de Sos	5.443,91	604,88	0,00	6.048,79	5.443,91	5.443,91	10	14	14	38
AYUNTAMIENTO DE MALÓN	"MALÓN RESPIRA"	3.852,45	428,05	0,00	4.280,50	3.852,45	3.852,45	12	14	12	38
AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE GALLEGO	Crea tu jardín silvestre. Elaboración de jabón de miel. Charlas "Transitar a un turismo sostenible" y "Manual de buenas prácticas". Paneles informativos. Rutas guiadas. Un hogar para polinizadores	3.633,12	403,68	0,00	4.036,80	3.633,12	2.680,71	10	14	13,5	37,5



ANEXO II- Relación de solicitantes a los que no es posible otorgar la condición de entidades beneficiarias por falta de crédito y disponibilidad presupuestaria existente en la convocatoria.

ENTIDAD LOCAL	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPORTE SOLICITADO	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD LOCA	OTRAS APORTACIONES	COSTE TOTAL	IMPORTE ADMITIDO	A. COHERENCIA ACTIVIDAD 0-15	B. EJECUCIÓN ACTIVIDAD 0-23	C. EVALUACIÓN ACTIVIDAD 0-24	TOTAL (A+B+C) 0-62
AYUNTAMIENTO DE LITUENIGO	"PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN RELACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO"	3.593,70	399,30	0,00	3.993,00	3.593,70	10	15	12	37
AYUNTAMIENTO DE FONZ	Actividades de educación y sensibilización medioambiental en materia de cambio climático	2.286,90	254,10	0,00	2.541,00	2.286,90	12	14	11	37
AYUNTAMIENTO DE SABIÑANIGO	"SEPARA Y ACTÚA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO"	4.718,40	1.179,60	0,00	5.898,00	4.718,40	10	15	12	37
AYUNTAMIENTO DE USED	PROYECTO DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL EN USED 2024	1.485,00	165,00	0,00	1.650,00	1.485,00	10	15	11,5	36,5
AYUNTAMIENTO DE FISCAL	Volando hacia nuevos tiempos, aves y cambio climático en la ribera del Ara	5.390,55	598,95	0,00	5.989,50	5.390,55	9	15	12,5	36,5
AYUNTAMIENTO DE RAFALES	"Sensibilización y educación ambiental en Ráfales"	4.315,00	479,80	0,00	4.794,80	4.315,00	10	12	14	36
COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO	JUVENTUD ACTIVA 2 : GUARDIANES DE REFUGIOS DE BIODIVERSIDAD	7.372,53	819,17	0,00	8.191,70	7.372,53	10	15	10,75	35,75
AYUNTAMIENTO DE GEA DE ALBARRACIN	CREANDO ENTORNO	7.200,00	800,00	0,00	8.000,00	7.200,00	10	12	13,5	35,5
AYUNTAMIENTO DE AZLOR	Educación ambiental a través del teatro; obra: "Cómo dormir al monstruo".	1.905,75	211,75	0,00	2.117,50	1.905,75	10	13	12,5	35,5
AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DE MOYUELA	"Saberes tradicionales para adaptarnos al cambio climático"	7.175,42	797,27	0,00	7.972,69	7.175,42	9	13	13,5	35,5
AYUNTAMIENTO DE OSERA	Dejando huella: Osera luchando contra el cambio climático	1.927,42	214,16	0,00	2.141,58	1.927,42	10	14	11,5	35,5
AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOFEA	Taller en Peralta de Alcofea, en El Tormillo y en Lagunarrota, exposición itinerante	1.455,57	161,73	0,00	1.617,30	1.455,57	10	15	10,5	35,5
COMARCA DE TARAZONA Y EL MONCAYO	Proyecto de sensibilización y educación ambiental en materia de cambio climático de la Comarca	4.055,41	450,60	0,00	4.506,01	4.055,41	12	14	9	35
AYUNTAMIENTO DE SARIÑENA	Teatro "Juntas dormimos al monstruo"	1.906,00	212,00	0,00	2.118,00	1.906,00	10	14	10,5	34,5
COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL	Educar en Medioambiente	7.158,60	795,40	0,00	7.954,00	7.158,60	10	12	12	34
AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO	JORNADAS Y TALLERES: CONMEMORACIÓN 16/09/2024 DIA INTERNACIONAL DE LA PRESERVACIÓN CAPA OZONO	8.000,00	888,89	0,00	8.888,89	8.000,00	11	14	9	34
AYUNTAMIENTO DE VALJUNQUERA	Valjunquera contra el Cambio Climático	2.220,00	247,59	0,00	2.467,59	2.220,00	9	14	11	34
AYUNTAMIENTO DE ALACON	Alacón contra el cambio climático	2.210,00	250,37	0,00	2.460,37	2.210,00	9	14	11	34
AYUNTAMIENTO DE TORRE DE ARCAS	EDUCACION AMBIENTAL EN TORRE DE ARCAS	2.260,00	260,51	0,00	2.520,51	2.260,00	9	13	12	34
AYUNTAMIENTO DE VALDEALGORFA	VALDEALGORFA VERDE, GRANITO A GRANITO	7.141,50	793,50	0,00	7.935,00	7.141,50	7	15	11,5	33,5
AYUNTAMIENTO DE LUCENI	Como dormir al monstruo	1.905,75	211,75	0,00	2.117,50	1.905,75	10	12	11,5	33,5
AYUNTAMIENTO DE BIESCAS	Representación de la obra "Cómo dormir al monstruo"	1.877,40	208,60	0,00	2.086,00	1.877,40	10	13	10,5	33,5
AYUNTAMIENTO DE AINZON	Taller de reproducción de plantas autóctonas. Taller especies invasoras. Conociendo a los murciélagos. Cuidamos nuestro río.	6.650,00	950,00	0,00	7.600,00	6.650,00	11	12	10	33
AYUNTAMIENTO DE TAUSTE	Programa de Educación Medioambiental en Tauste	4.326,96	1.081,74	0,00	5.408,70	4.326,96	10	16	7	33
COMARCA DE LA LITERA/LA LLITERA	Contra el Cambio Climático: Reduce, Reutiliza, Recicla	8.000,00	2.525,00	0,00	10.525,00	8.000,00	12	14	7	33



ENTIDAD LOCAL	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPORTE SOLICITADO	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL	OTRAS APORTACIONES	COSTE TOTAL	IMPORTE ADMITIDO	A. COHERENCIA ACTIVIDAD 0-15	B. EJECUCIÓN ACTIVIDAD 0-23	C. EVALUACIÓN ACTIVIDAD 0-24	TOTAL (A+B+C) 0-62
COMARCA DE ANDORRA SIERRA DE ARCOS	Jóvenes frente al Cambio Climático	4.356,00	484,00	0,00	4.840,00	4.356,00	10	13	9,5	32,5
AYUNTAMIENTO DE LITAGO	EDUCACION AMBIENTAL A TRAVES DE LAS ARTES ESCENICAS	3.539,25	393,25	0,00	3.932,50	3.539,25	9	10	13	32
AYUNTAMIENTO DE TORRES DE BARBUES	CONSUMO RESPONSABLE, ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR RESIDUO CERO	629,20	0,00	2.516,80	3.146,00	629,20	7	14	11	32
AYUNTAMIENTO DE MOSQUERUELA	Taller "Bichitos Collages".	1.161,00	129,00	0,00	1.290,00	1.161,00	8	15	9	32
AYUNTAMIENTO DE ESTADA	Creación de Red de Rutas Interpretativas de Observación de Naturaleza	5.390,55	598,95	0,00	5.989,50	5.390,55	8	12	12	32
COMARCA DEL BAJO ARAGON	EL BAJO ARAGÓN PRESUME DE COMPOST Y CREA REFUGIOS CLIMÁTICOS	8.000,00	1.438,00	0,00	9.438,00	8.000,00	7	17	8	32
AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DEL CAMPO	Exposición de fotografías por el clima. Limpieza cauce urbano del río Jilunca. Jornada plantación de árboles	1.439,80	160,01	0,00	1.599,81	1.439,80	11	10	11	32
AYUNTAMIENTO DE OLIETE	ACTIVIDADES Y TALLERES CAMBIO CLIMÁTICO	1.755,00	195,00	0,00	1.950,00	1.755,00	7	14	10,75	31,75
AYUNTAMIENTO DE NIGUELLA	Proyecto Gymkhana. Proyecto jardinería	4.974,50	552,72	0,00	5.527,22	4.974,50	7	12	12,75	31,75
AYUNTAMIENTO DE ILLUECA	ILLUECA LIMPIA 2024	2.483,30	275,92	0,00	2.759,22	2.483,30	10	12	9,5	31,5
COMARCA DE CINCO VILLAS	Cielo con 5 estrellas	6.799,95	755,54	0,00	7.555,49	6.799,95	9	13	9,5	31,5
AYUNTAMIENTO DE BIEL	JORNADAS MEDIOAMBIENTALES DE BIEL 2024	7.200,00	800,00	0,00	8.000,00	7.200,00	7	15	9	31
AYUNTAMIENTO DE ALPARTIR	CAPAZOS X EL CLIMA	1.742,40	193,60	0,00	1.936,00	1.742,40	7	13	11	31
AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA DE TASTAVINS	CONCIENCIACION Y LUCHA POR EL CAMBIO CLIMATICO	7.910,10	878,90	0,00	8.789,00	7.910,10	8	11	12	31
AYUNTAMIENTO DE NOVALLAS	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO	2.250,00	250,00	0,00	2.500,00	2.250,00	8	10	13	31
COMARCA DEL CINCA MEDIO	Contribuye a reducir el cambio climático reciclando	8.000,00	1.086,64	0,00	9.086,64	8.000,00	10	11	10	31
AYUNTAMIENTO DE ENCINACORBA	CONCIENCIACIÓN	4.356,00	484,00	0,00	4.840,00	4.356,00	8	10	13	31
AYUNTAMIENTO DE URRIÉS	JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO EN URRIÉS	2.488,50	276,50	0,00	2.765,00	2.488,50	8	10	12,75	30,75
AYUNTAMIENTO DE ISUERRE	Jornada de sensibilización contra el cambio climático	2.488,50	276,50	0,00	2.765,00	2.488,50	8	10	12,75	30,75
AYUNTAMIENTO DE MAINAR	TRABAJANDO POR LA SOTENIBILIDAD AMBIENTA	1.350,00	150,00	0,00	1.500,00	1.350,00	7	13	10,75	30,75
AYUNTAMIENTO DE LA CUBA	JORNADA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.	2.488,50	276,50	0,00	2.765,00	2.488,50	8	10	12,75	30,75
AYUNTAMIENTO DE TRONCHON	JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	2.488,50	276,50	0,00	2.765,00	2.488,50	8	10	12,75	30,75
AYUNTAMIENTO DE LASPUÑA	JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LASPUÑA	2.488,50	276,50	0,00	2.765,00	2.488,50	9	10	11,75	30,75
AYUNTAMIENTO DE CASTELNOU	Actividades y talleres cambio climático CastelInou	3.357,00	373,00	0,00	3.730,00	3.357,00	7	13	10,75	30,75
AYUNTAMIENTO DE NAVARDUN	JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO EN NAVARDÚN	2.488,50	276,50	0,00	2.765,00	2.488,50	8	10	12,75	30,75
AYUNTAMIENTO DE VILLARREAL DE HUERVA	Los árboles nos ayudarán a frenar el cambio climático y protegerán nuestra salud	4.219,00	500,00	0,00	4.719,00	4.219,00	8	12	10,5	30,5
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE MONCAYO	Talleres de extracción de semillas / Juntas dormimos al monstruo	2.559,15	284,35	0,00	2.843,50	2.559,15	10	8	12,5	30,5
AYUNTAMIENTO DE FAGO	PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO "MARIPOSAS COMO BIOINDICADOR DE LA CALIDAD AMBIENTAL	7.187,40	798,60	0,00	7.986,00	7.187,40	8	11	11	30
AYUNTAMIENTO DE CALATORAO	SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO 2024	1.513,71	168,19	0,00	1.681,90	1.513,71	9	12	9	30



ANEXO III. Relación de entidades que han sido excluidos del proceso especificando el motivo de su desestimación.

ENTIDAD LOCAL	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPORTE SOLICITADO	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL	OTRAS APORTACIONES	COSTE TOTAL	IMPORTE ADMITIDO	A. COHERENCIA ACTIVIDAD 0-15	B. EJECUCIÓN ACTIVIDAD 0-23	C. EVALUACIÓN ACTIVIDAD 0-24	TOTAL (A+B+C) 0-62	Exclusión
AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DE ALCAÑIZ	ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y MEDIO AMBIENTE SEGUN MEMORIA ADJUNTA	4.392,00	488,00	0,00	4.880,00	4.392,00	7	13	9,75	29,75	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE GRIEGOS	Jornada de sensibilización ambiental contra el cambio climático	2.488,50	276,50	0,00	2.765,00	2.488,50	8	10	11,75	29,75	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE MIRAMBEL	JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	2.488,50	276,50	0,00	2.765,00	2.488,50	8	10	11,75	29,75	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE JARABA	PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, JARABA 2024	1.080,00	120,00	0,00	1.200,00	1.080,00	7	12	10,75	29,75	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE ANSO	JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	2.488,50	276,50	0,00	2.765,00	2.488,50	8	10	11,75	29,75	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE GOTOR	El arbolado urbano nos ayuda a frenar el cambio climático y mejora nuestra salud	4.247,10	471,90	0,00	4.719,00	4.247,10	8	11	10,5	29,5	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE LAGATA	Los árboles nos ayudarán a frenar el cambio climático y protegerán nuestra salud	4.247,10	471,90	0,00	4.719,00	4.247,10	8	11	10,5	29,5	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE PLENAS	LOS ÁRBOLES NOS AYUDARÁN A FRENAR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTEGERÁN NUESTRA SALUD	4.247,10	471,90	0,00	4.719,00	4.247,10	8	11	10,5	29,5	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE JARQUE DE MONCAYO	Los árboles nos ayudarán a frenar el cambio climático y protegerán nuestra salud	4.247,10	471,90	0,00	4.719,00	4.247,10	8	11	10,5	29,5	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE BADULES	PROCESO COMUNITARIO BADULES DE CARA AL RIO	8.000,00	1.000,00	0,00	9.000,00	8.000,00	8	8	13,5	29,5	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE AZUARA	MAPEO DE ACTIVOS DE SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO	4.247,10	471,90	0,00	4.719,00	4.247,10	9	11	9,5	29,5	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	CLIMATECA EN LA MUELA	4.862,56	486,26	0,00	5.348,82	4.862,56	7	12	10,5	29,5	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE RUBIELOS	I JORNADAS SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL	5.811,30	645,70	0,00	6.457,00	5.811,30	8	10	11,5	29,5	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE RETASCON	ECO-JOVENES	1.400,00	200,00	0,00	1.600,00	1.400,00	7	13	9	29	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE AGÜERO	Sensibilización, simbolización y educación ambiental en Agüero	6.232,50	692,50	0,00	6.925,00	6.232,50	6	13	10	29	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE VALTORRES	PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO: EL CID A SU PASO POR VALTORRES	7.185,60	798,45	0,00	7.984,05	7.185,60	6	11	12	29	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE ESTADILLA	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO	6.996,83	777,42	0,00	7.774,25	6.996,83	7	12	10	29	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE MAS DE LAS MATAS	Programa de sensibilización y educación ambiental en materia de cambio climático 2024	5.592,02	621,34	0,00	6.213,36	5.592,02	7	13	8,75	28,75	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE FUENTES CLARAS	JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO FUENTES CLARAS 2.024	5.664,50	650,00	0,00	6.314,50	5.664,50	7	14	7,75	28,75	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA	CARIÑENA, RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	1.102,50	122,50	0,00	1.225,00	1.102,50	7	13	8,75	28,75	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE LOS NAVARROS	Los árboles nos ayudarán a frenar el cambio climático y protegerán nuestra salud.	5.771,70	641,30	0,00	6.413,00	5.771,70	8	11	9,5	28,5	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE MARÍA DE HUERVA	Abordando con creatividad el Cambio Climático	7.997,62	888,62	0,00	8.886,24	7.997,62	7	12	9,5	28,5	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
COMARCA DEL MATARRANYA	El Matarraña/Matarranya contra el cambio climático	7.985,00	1.181,80	0,00	9.166,80	7.985,00	9	12	7,5	28,5	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE DAROCA	La Daroca del futuro. Su concepción a través de la educación y sensibilización ante el cambio climát	8.000,00	2.648,00	0,00	10.648,00	8.000,00	9	10	9,5	28,5	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE RETASCON	ECO-CREATIVIDAD	1.400,00	200,00	0,00	1.600,00	1.400,00	7	13	8	28	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE BUJARALOZ	Taller participativo renaturalización del colegio CRA L'ALBADA. Taller participativo restauración patrimonio natural	3.150,00	350,00	0,00	3.500,00	3.150,00	8	10	10	28	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE LLEDO	CONCIENCIACIÓN SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y ACTIVIDADES EN LLEDO. AGENDA 2030	6.507,86	723,10	0,00	7.230,96	6.507,86	8	11	9	28	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE SENA	ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	1.606,27	178,48	0,00	1.784,75	1.606,27	9	8	11	28	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE MAICAS	Señalización de ruta por la Naturaleza y recuperación del entorno medioambiental de Maicas	7.925,50	0,00	0,00	7.925,50	7.925,50	8	9	11	28	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE GALLUR	"PROGRAMA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL GALLUR 2024"	1.350,00	150,00	0,00	1.500,00	1.350,00	7	12	8,75	27,75	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).



ENTIDAD LOCAL	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPORTE SOLICITADO	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL	OTRAS APORTACIONES	COSTE TOTAL	IMPORTE ADMITIDO	A. COHERENCIA ACTIVIDAD 0-15	B. EJECUCIÓN ACTIVIDAD 0-23	C. EVALUACIÓN ACTIVIDAD 0-24	TOTAL (A+B+C) 0-62	Exclusión
AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS	Exposición iEmergencia climática! #TiempodeActuar. Conocer el paisaje para valorarlo e identificar el impacto del cambio climático en Ejea. Taller de energías renovables. Escape room ODS	7.999,20	888,80	0,00	8.888,00	7.639,20	10	10	7,5	27,5	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE ZUERA	MAPEO DE ACTIVOS DE SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO	5.554,00	617,00	0,00	6.171,00	5.554,00	9	11	7,5	27,5	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE FARLETE	Estudio y Charla - taller FASE II. Farlete- Instalación fotovoltaica	7.731,90	859,10	0,00	8.591,00	7.731,90	7	8	12	27	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE FUENDEJALON	ESCAPE ROOM EL VIAJE RODOLFO THUNBERG. GYMKHANA FAMILIA POR LA SOSTENIBILIDAD	1.200,00	120,00	0,00	1.200,00	1.200,00	7	11	8,75	26,75	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA MUELA	2.488,50	276,50	0,00	2.765,00	2.488,50	8	10	8,75	26,75	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE UTEBO	Actividades de sensibilización y educación ambiental en materia de cambio climático	8.000,00	3.132,00	0,00	11.132,00	8.000,00	8	11	7,5	26,5	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE ALADREN	Charla y taller reducción, reutilización y reciclaje residuos. Plantación arbórea	1.524,60	169,40	0,00	1.694,00	1.524,60	8	9	9	26	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE URREA DE JALON	sensibilización, educación ambiental y gestión cinégetica en materia de cambio climático en Urrea de	7.916,68	879,63	0,00	8.796,31	1.210,00	9	7	10	26	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE BOQUIÑENI	SEMANA DE LA MOVILIDAD 2024 DE BOQUIÑENI	3.223,44	358,16	0,00	3.581,60	3.223,44	6	10	9,75	25,75	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE RETASCON	TALLER DE ARTESANIA SOSTENIBLE PARA EMBELLECEER EL PUEBLO	1.500,00	250,00	0,00	1.750,00	1.500,00	6	9	10	25	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA DEL TREMEDAL	TALLERES SOSTENIBLES EN ORIHUELA DEL TREMEDAL	2.762,50	487,50	0,00	3.250,00	2.762,50	6	9	9	24	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
COMARCA DEL BAJO CINCA/BAIX CINCA	Campaña ambiental 2024	7.807,50	867,50	0,00	8.675,00	7.807,50	9	10	5	24	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE PERACENSE	Talleres de artesanía sostenible para embellecer el pueblo	1.575,00	175,00	0,00	1.750,00	1.575,00	6	8	10	24	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE MUNEDEGA	ECO JOVENES ACCIÓN Y DIVERSIÓN POR UN FUTURO VERDE. TALLER MEDIOAMBIENTE EMOCIONAL	2.790,00	310,00	0,00	3.100,00	2.790,00	6	8	10	24	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE LA CODOÑERA	TALLERES DE ARTESANIA SOSTENIBLE PARA EMBELLECEER TU PUEBLO	1.575,00	175,00	0,00	1.750,00	1.575,00	6	8	9	23	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE ALLOZA	ARTESANIA SOSTENIBLE, DECORA TU PUEBLO. CULTIVA TU PROPIO ALIMENTO: TALLER DE JARDINERÍA SOSTENIBLE PARA NIÑOS	2.950,84	374,16	0,00	3.325,00	2.950,84	6	9	8	23	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
Comarca Comunidad de Calatayud	Proyecto ECO-24 Comunidad de Calatayud	7.155,00	795,00	0,00	7.950,00	7.155,00	7	8	7	22	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE COSUENDA	Información de ahorro de energía y autoconsumo de energías verdes , fotovoltaica	7.187,40	798,60	0,00	7.986,00	3.927,54	7	8	7	22	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE PRADILLA DE EBRO	CICLO CUIDEMOS EL PLANETA	3.072,60	341,40	0,00	3.414,00	3.072,60	5	9	8	22	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE BOLTAÑA	BOLTAÑA, CONOCIENDO Y RESPETANDO LAS ESPECIES Y NUESTRO MEDIO AMBIENTE	8.000,00	2.628,00	0,00	10.628,00	8.000,00	7	6	8	21	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ	TALLER JARDINERÍA PARA NIÑOS. ECO-JOVENES ACCION Y DIVERSION POR UN FUTURO VERDE	2.790,00	310,00	0,00	3.100,00	2.790,00	6	8	6	20	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE TORRELLAS	TORRELLAS POR UN FUTURO VERDE	1.882,44	250,00	100,00	2.132,44	1.882,44	6	6	5	17	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE CELLA	Estudio del Impacto medio ambiental en el Entorno Rural de Cella	7.895,27	877,25	0,00	8.772,52	7.895,27	5	3	7	15	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE VILLARQUEMADO	PROGRAMA DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION AMBIENTAL	7.708,50	856,50	0,00	8.565,00	7.708,50	5	4	6	15	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE LOS FAYOS	Talleres de educación ambiental relativos al cambio climático	1.197,90	133,10	0,00	1.331,00	1.197,90	3	1	6	10	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA	LA ALMUNIA SOSTENIBLE	7.042,50	782,50	0,00	7.825,00	7.042,50	3	1	3	7	No alcanza la puntuación mínima exigida (30 puntos).
AYUNTAMIENTO DE PIEDRATAJADA	Aguarales del Valpalmas desde Piedratjada	7.132,95	792,55	0,00	7.925,50	7.132,95	0	0	0	0	Actividad no objeto de subvención
3LEMON SOLUCIONES TECNOLOGICAS SL	Cineforum	4.500,00	0,00	500,00	4.500,00	4.500,00	0	0	0	0	No es entidad local
AYUNTAMIENTO DE CUARTE DE HUERVA	SEÑALIZACIÓN DE LA SENDA DEL RÍO HUERVA	7.500,00	833,34	0,00	8.333,34	7.500,00	0	0	0	0	Actividad no objeto de subvención
AYUNTAMIENTO DE MARRACOS	Salto del Lobo	7.132,95	792,55	0,00	7.925,50	7.132,95	0	0	0	0	Actividad no objeto de subvención
AYUNTAMIENTO DE RUEDA DE JALÓN	JORNADAS MEDIOAMBIENTALES	7.912,37	879,15	0,00	8.791,52	7.912,37	0	0	0	0	Actividad no cumple periodo de ejecución
AYUNTAMIENTO DE SOS DEL REY CATOLICO	CAMPAÑA A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE EN SOS DEL REY CATÓLICO 2024	8.000,00	14.058,30	0,00	22.058,30	8.000,00	0	0	0	0	Actividad no objeto de subvención
AYUNTAMIENTO DE CASTEJON DE VALDEJASA	Educación ambiental y fiestas sostenibles	4.464,00	496,00	0,00	4.960,00	4.464,00	0	0	0	0	Actividad no objeto de subvención



ANEXO IV. Requisitos de información y divulgación de las actividades subvencionadas.

Las entidades locales beneficiarias de la subvención para promover programas de sensibilización y educación ambiental en materia de cambio climático durante el año 2024, deberán adoptar de acuerdo con las normas aprobadas por el Gobierno de Aragón, las medidas para dar la adecuada publicidad del carácter público de la financiación, en los medios materiales que se utilicen para la difusión, de la actuación subvencionada. A este respecto:

- Todos los elementos de divulgación empleados para la difusión de las actividades: carteles, folletos, trípticos, prensa, cuña de radio, etc., deberán indicar que el evento está subvencionado por el Gobierno de Aragón, en el porcentaje de la cuantía que corresponda.
- Durante la celebración de las actividades deberá colocarse al menos un cartel o proyección donde se indique que el evento está subvencionado por el Gobierno de Aragón, en el porcentaje de la cuantía subvencionada.
- Incluir en los elementos de divulgación el logotipo del Gobierno de Aragón.
- Solicitar a la Comisión de Comunicación Institucional (CCI) la autorización para el uso del logotipo.
- Remitir al Servicio de Educación Ambiental y Cambio Climático, cuenta de correo cambioclimatico@aragon.es, los elementos de divulgación creados, especificando los medios de divulgación empleados.